PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 355.396.924,00**	SALARIO MÍNIMO	**$ 1.300.000,00**	SMMLV	**273,38**

Luego de efectuado el cierre de la presente convocatoria, el día 13 de diciembre de 2024 a las 05:00:00 p.m. de acuerdo al cronograma del proceso, se procedió a verificar el número de propuestas recibidas, la hora de llegada, el nombre de las personas naturales, jurídicas y consorcios y/o uniones temporales participantes, presentándose los siguientes proponentes en orden de llegada:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL - C.C. No. 63.271.720

1. PROPONENTE: CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL - C.C. No. 63.271.720

1.1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

	DOCUMENTOS	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE N.A.	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
PRIMERA PARTE					
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			Remitido por el SECOP II. NO DILIGENCIO EL OBJETO CONTRACTUAL EN EL ITEM 2, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL SE DEBE HACER A NOMBRE PROPIO Y NO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO POR TANTO DEBE MODIFICAR EL ITEM 3,12 DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA. **EL PROPONENTE SUBSANA A CONFORMIDAD.**
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - REGISTRO MERCANTIL PERSONA JURIDICA.	X			Remitido por el SECOP II. Adjunta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL expedido por la Camara de Comercio de Barrancabermeja con Fecha expedición: 02/12/2024; FECHA DE MATRÍCULA : 30 de marzo de 1987; FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : 26 de marzo de 2024; Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : *"Venta de computadores al por mayor, venta por por mayor de muebles, colchones, material de limpieza, sillas, comercio de computadores, (...)"* ;TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA.
3	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X			Remitido por el SECOP II. Adjunta RUP expedido por la Camara de Comercio de Barrancabermeja con Fecha expedición:12/12/2024; NÚMERO DEL PROPONENTE:1599; FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 11/04/2024.
4	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X			Remitido por el SECOP II.
5	DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR			X	Remitido por el SECOP II. EL PROPONENTE ES MUJER
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			Remitido por el SECOP II.
7	CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	X			Remitido por el SECOP II.
8	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL			X	EL PROPONENTE ES SINGULAR
9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS			X	EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL
10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X			Remitido por el SECOP II.
SEGUNDA PARTE					
1	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Verificado por el comité evaluador.
2	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Verificado por el comité evaluador.
3	CERTIFICADO JUDICIAL	X			Verificado por el comité evaluador.
4	MULTAS CODIGO DE POLICIA	X			Verificado por el comité evaluador.
5	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			Verificado por el comité evaluador.
GARANTÍA DE SERIEDAD					
1	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			SE ADJUNTA POLIZA EXPEDIDA POR SEGUROS MUNDIAL Nº 22253563 CON AMPARO DE SERIEDAD DE OFERTA; EXPEDIDA EL: 12/12/2024 CON VIGENCIA DESDE: 13/12/2024 HASTA: 13/03/2024. VALOR ASEGURADO: $ 35.539.629,40 VERIFICADA POR EL COMITÉ EVALUADOR.

CONCLUSIÓN:	HABILITADO JURIDICAMENTE
OBSERVACIÓN	EL PORPONENTE SUBSANA A CONFORMIDAD

1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.2.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA

A. COMPONENTE DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LICENCIAS

El Distrito de Barrancabermeja solicita para la acreditación de este componente de la experiencia que el proponente presente un (01) contrato, terminado y/o liquidado, en el cual demuestre con certificación del contrato y/o copia del contrato con el acta de liquidación y/o acta de recibo final (donde se evidencia la condición de terminado) expedida por entidad pública y/o privada, cuyo objeto o alcance demuestre la compra de elementos tecnológicos o computadores, y licencias de software, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor correspondiente del presupuesto oficial para los equipos tecnológicos y licencias, expresado en S.M.M.L.V (217,43 S.M.M.L.V)

Cuando un oferente aporte un contrato en donde se hayan suministrado entregado otro tipo de bienes junto con la compra de elementos tecnológicos o computadores, y licencias de software, el valor a tener en cuenta será solo el detallado para todo lo que contenga compra de elementos tecnológicos o computadores, y licencias de software. Esta información será verificada en documento de acta de recibo final y/o liquidación, facturas y/o actas de entrega.

El contrato exigido para acreditar la experiencia deberá encontrarse inscrito y registrado en el RUP vigente y en firme, acreditando la totalidad de los siguientes códigos de la clasificación UNSPSC, así: 43191500 43211700 43233000

PROPONENTE: CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL - C.C. No. 63.271.720									
CONTRATO No.	**OBJETO**			**VALOR SMMLV**	**%**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**VERIFICACIÓN**
CONTRATO DE SUMINISTRO	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAS PARA EL CONTRATO CON ECOPETROL			361,62	166,3%	18/01/2019	2/04/2019	43191500 43211700 43233000	CUMPLE
	INTEGRANTE:	CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL							
	CONTRATANTE:	CLINICA REINA LUCÍA SAS							
	No. CONSECUTIVO RUP:	145							
	VALOR EN EL RUP:	361,62							
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI	NO						
			X						
	% PARTICIPACIÓN	100%							
			VALOR MINIMO SMMLV	**217,43**	**166,3%**				**CUMPLE**
OBSERVACIÓN	1. CONTRATO DE SUMINISTRO: AL TRATARSE DE UN CONTRATO CELEBRADO CON EL SECTOR PRIVADO, SE REQUIERE ACREDITAR LA EXPERIENCIA ACORDE AL NUMERAL 11.3.2 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES. DURANTE EL TERMINO DEL TRASLADO, SUBSANA DE CONFORMIDAD								

B. COMPONENTE DE TÓNER Y TINTAS

El Distrito de Barrancabermeja solicita para la acreditación de este componente de la experiencia que el proponente presente un (01) contrato, terminado y/o liquidado, en el cual demuestre con certificación del contrato y/o copia del contrato con el acta de liquidación y/o acta de recibo final (donde se evidencia la condición de terminado) expedida por entidad pública y/o privada, cuyo objeto o alcance demuestre el suministro o compra de tintas y tóner originales y/o remanufacturados para impresoras y fotocopiadoras, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor correspondiente del presupuesto oficial para los tintas y tóner, expresado en S.M.M.L.V (55,96 S.M.M.L.V)

Cuando un oferente aporte un contrato en donde se hayan suministrado entregado otro tipo de bienes junto con el suministro o compra de tintas y tóner originales y/o remanufacturados para impresoras y fotocopiadoras, el valor a tener en cuenta será solo el detallado para todo lo que contenga el suministro o compra de tintas y tóner originales y/o remanufacturados para impresoras y fotocopiadoras. Esta información será verificada en documento de acta de recibo final y/o liquidación, facturas y/o actas de entrega.

El contrato exigido para acreditar la experiencia deberá encontrarse inscrito y registrado en el RUP vigente y en firme, acreditando la totalidad de los siguientes códigos de la clasificación UNSPSC, así: 44103100 60121800 12171600 12171700

PROPONENTE: CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL - C.C. No. 63.271.720									
CONTRATO No.	**OBJETO**			**VALOR SMMLV**	**%**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**VERIFICACIÓN**
3552-21	SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			110,05	196,7%	29/11/2021	31/12/2021	44103100 60121800 12171600 12171700	CUMPLE
	INTEGRANTE:	CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL							
	CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA							
	No. CONSECUTIVO RUP:	172							
	VALOR EN EL RUP:	110,05							
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI	NO						
			X						
	% PARTICIPACIÓN	100%							
			VALOR MINIMO SMMLV	**55,96**	**196,7%**				**CUMPLE**
OBSERVACIÓN	1. CONTRATO 3552-21: AL TRATARSE DE UN CONTRATO REALIZADO CON LA ENTIDAD ESTATAL, SE VERIFICO LA DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO.								

1.2.2 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LAS OBLIGACIONES

PROPONENTE: CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL - C.C. No. 63.271.720		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente deberá ofrecer los aspectos técnicos, mínimos, señalados en el presente proceso, donde incluya las cantidades y especificaciones mínimas de los requerimientos, señalando los precios unitarios e incluyendo las estampillas, y demás gastos, costos y erogaciones que impliquen la participación, la celebración, ejecución y liquidación del proceso contractual. Se efectuará un análisis del contenido de las propuestas con el fin de verificar que cumplan con las Especificaciones Técnicas Mínimas contenidas en las mismas, requeridas en el proceso de selección. La Entidad, podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones que estime necesarias, las cuales solo se consideraran en la medida que no impliquen modificaciones o adiciones de la oferta y no afecten los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva.	PRESENTA FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACORDE AL PLIEGO DE CONDICIONES	**CUMPLE**

1.3. OTROS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.3.1 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROPONENTE: CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL - C.C. No. 63.271.720		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente debe manifestar bajo la gravedad de juramento que cuentan el Sistema en seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, con un avance mínimo de 90%. Este requisito se da por cumplido con la presentación del ANEXO llamado DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO debidamente diligenciado y acreditado por el representante legal del proponente, acompañado de Certificación Suscrita por la ARL en donde se evidencie el porcentaje de implementación; en caso Proponente Plural (consorcios o cualquier figura de asociación), al menos uno su integrante debe acreditar la condición anteriormente mencionada.	ACREDITA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE 100%	**CUMPLE**

1.3.2 CERTIFICACIÓN COMO CANAL DE DISTRIBUCIÓN AUTORIZADO

PROPONENTE: CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL - C.C. No. 63.271.720		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El Distrito de Barrancabermeja requiere que el proponente acredite Certificación como canal de distribución autorizado a través de mayorista certificado por Microsoft para Colombia para el suministro de las licencias de Microsoft Office. El proponente deberá presentar un certificado que garantice la originalidad y confiabilidad de las licencias entregadas, la cual debe venir de parte de un mayorista autorizado por Microsoft con su número de Id lo que garantiza el canal de distribución, dirigida a nombre de la entidad y en la cual se relacione el número del proceso.	ACREDITA ACORDE AL REQUSITO, POR PARTE DE MAYORISTA IMPRESISTEM, Id. de MPN: 4408671	**CUMPLE**

1.3.3 REGISTRO DE MARCA PARA TÓNER Y TINTAS

PROPONENTE: CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL - C.C. No. 63.271.720		
REQUERIMIENTO	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
El proponente debe acreditar que la marca de los productos ofrecidos correspondientes al suministro o compra de tintas y tóner originales y/o remanufacturados para impresoras y fotocopiadoras corresponden a productos legales certificados e inscritos ante la superintendencia de industria y comercio, para lo cual deberá allegar el Certificado de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad Industrial expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio donde se evidencie la marca y los productos ofrecidos para el suministro o compra de tintas y tóner originales y/o remanufacturados para impresoras y fotocopiadoras, el cual deberá encontrarse vigente al momento del cierre del proceso de selección.	ACREDITA REGISTRO 04 117001 PRODUCTOS TINTAS Y TONER PARA TODAS CLASE DE IMPRESORAS REMANUFACTURADAS O GENERICAS, CINTAS DE IMPRESORA, ARTICULOS DE OFICINA	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**

1.4. CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE: CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL - C.C. No. 63.271.720			
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 2,00	3,96	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,65	0,29	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 3,35	13,71	CUMPLE

CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**

1.5. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE: CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL - C.C. No. 63.271.720			
ÍNDICES FINANCIEROS	**REQUERIDO**	**PRESENTA**	**VERIFICACIÓN**
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥ 0,18	0,32	CUMPLE
RENATABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≥ 0,09	0,22	CUMPLE

CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**
OBSERVACIÓN	

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

A continuación el Comité Asesor y Evaluador informa el resultado de la verificación de los Requisitos Habilitantes:

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES			
PROPUESTA No.	1	PROPONENTE	CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL - C.C. No. 63.271.720
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA			HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			**HABILITADO**

Para constancia se firma en Barrancabermeja el día veinte (20) de diciembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
OLGA PATRICIA MÁRQUEZ CALDERÓN
Comité de Evaluación Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
DIANA PATRICIA RUIZ GONZALEZ
Comité de Evaluación Financiero

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ARIEL URZOLA NÚÑEZ
Comité de Evaluación Técnico